



Expediente: 11551/18

Carátula: CFN S.A. C/ AGUSTINOVICH LUIS GONZALO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

recha Deposito. **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AGUSTINOVICH, LUIS GONZALO-DEMANDADO

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA MARIANA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES Nº: 11551/18



H106028293375

JUICIO: CFN S.A. c/ AGUSTINOVICH LUIS GONZALO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. Nº 11551/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 05 DE FEBRERO DE 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la letrada Paula Mariana Medina Vives, por la suma de \$136400. A sus efectos, procédase a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209537582652, el monto de \$ 124000 (en concepto de a cuenta de honorarios regulados) a la Cuenta N° 4-615-0249699030-1 del Banco Macro, a favor de la letrada Paula Mariana Medina Vives, CUIT 27315146564, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- III) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- ATB.11551/18

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.